

FACULTAD
DE CIENCIAS
DEL MAR



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Informe Anual

Curso Académico 2014- 2015

FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR

Aprobado por acuerdo de la CGC el 4 de mayo de 2016 y por acuerdo de la Junta de Facultad el 20 de junio de 2016

Introducción.....	3
INFORME DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ULPGC	7
RESULTADOS DEL CENTRO	11
Objetivos de dirección del centro	11
Desarrollo y apoyo a la Formación del Centro.	17
Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza y el Profesorado	17
Programas de Movilidad, Prácticas Externas y Trabajos de Fin de Título	31
Inserción Laboral de los Graduados y Medida de la Satisfacción con la Formación Recibida	35
Satisfacción de los distintos colectivos implicados	37
Resolución de Incidencias Académicas	40
Suspensión / Extinción del Título.....	41
Información, Recursos Materiales y Servicios	43
Implantación del Sistema de Garantía de Calidad del Centro	50

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, tras su nueva redacción dada en la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, destina su Título VI, bajo la rúbrica “Enseñanzas y Títulos”, a perfilar las características básicas del sistema de títulos universitarios que van a recibir reconocimiento público. Por su parte, el Título XIII de la Ley Orgánica de Universidades, bajo la rúbrica “Espacio Europeo de Enseñanza Superior”, establece las pautas para la plena integración del sistema universitario español dentro de un nuevo sistema europeo de libre circulación de estudiantes y titulados. El Gobierno, las Comunidades Autónomas y las universidades deben adoptar las medidas necesarias para completar la plena integración del sistema español en el espacio europeo de enseñanza superior (artículo 87). El marco legal se completa y perfecciona con el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece una nueva ordenación de las enseñanzas y se concretan los procesos de verificación y de renovación de la acreditación de los títulos. Este texto reglamentario acentúa la importancia de los sistemas de garantía de la calidad, combinando la autonomía de las Universidades en el diseño de los títulos con un sistema doble de controles:

- por un lado, la evaluación inicial conducente a la verificación de los títulos para su reconocimiento como oficiales;
- por otra parte, la comprobación periódica o seguimiento de los títulos impartidos, que permitirá supervisar la ejecución efectiva de las enseñanzas e informar a la sociedad sobre su calidad, conduciendo a la acreditación de los títulos, que habrá de renovarse en el tiempo.

Además, la modificación al antedicho texto reglamentario, aprobada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3/07/2010), recoge la importancia fundamental del **proceso de seguimiento** dentro del sistema de aseguramiento de la calidad, dedicando un artículo específico de su texto a la regulación fundamental de dicha fase.

La Facultad de Ciencias del Mar con el deseo de cumplir los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad, presenta este informe, valorando los resultados en el curso académico 2014-2015, y teniendo en cuenta los resultados generales de todas las titulaciones impartidas en la Facultad de Ciencias del Mar. Estas son:

Grado en Ciencias del Mar

Máster en Cultivos Marinos

Máster en Gestión Costera

Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros

Máster Interuniversitario de Oceanografía

Debemos destacar que durante este año curso 2014-15, la Facultad de Ciencias del Mar evaluó cuatro titulaciones, así como, el Sistema de Garantía de Calidad. En marzo 2015, las primeras titulaciones evaluadas, [Máster en Gestión Costera](#) y [Máster en Cultivos Marinos](#), fueron acreditadas.

En mayo 2015, se certificó el [Sistema de Garantía de Calidad](#), y en noviembre de 2015, las titulaciones de [Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros](#) y [Grado en Ciencias del Mar](#) fueron también sometidas a evaluación por el panel de expertos de la ANECA. Con fecha abril 2016 la Comisión de Acreditación de ACCUEE emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación de las dos titulaciones mencionadas en términos FAVORABLES.

Debe ser recogido también que fruto del trabajo diario, la facultad se congratula de la graduación de su segunda promoción en Grado en Ciencias del Mar en el 2014-15.

Durante este año, varios **eventos institucionales** deben ser mencionados:

1.- La toma de posesión de la vicedecana de calidad, de la Facultad de Ciencias del Mar, Milagros Rico Santos como nueva Directora de Calidad, puesto vinculado con el Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional.

Milagros Rico desempeñó su tarea como vicedecana desde su toma de posesión en marzo de 2012 hasta mayo de 2015. Ella junto al equipo decanal, con Melchor González Dávila al frente de la facultad, han impulsado la implementación del sistema de garantía de calidad de nuestra facultad, auspiciando que la facultad haya sido de los primeros centros de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en alcanzar el certificado de calidad emitido por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) durante este 2015.

2.- El decano, Melchor González Dávila fue designado Presidente de la Conferencia de Decanos de Ciencias del Mar. Esta citada conferencia aúna a todos los responsables de esta titulación en las diversas universidades españolas. El fin de esta reunión es difundir y promocionar a los graduados en ciencias del mar, así como, potenciar la puesta en marcha de másteres interuniversitarios en temática marina.

Otros eventos, de **carácter nacional y autonómico**, son también dignos de mención dado que han permitido una enorme difusión de la Facultad de Ciencias del Mar:

1.- Premio El Suplemento 2015, en la categoría de Investigación. La organización de los premios hace hincapié en que la facultad es centro de referencia en los estudios marinos en España.

2.- Galardón a la Facultad de Ciencias del Mar por parte del Centro Oceanográfico de Canarias por su apoyo a la investigación marina. Se reconoce con él, la colaboración activa entre los dos centros y el apoyo en el estudio conjunto de las ciencias marinas.

3.- La Facultad de Ciencias del Mar acogió el programa de prácticas de laboratorio orientadas a los alumnos de 4º curso de la ESO de la comunidad autónoma. Estas jornadas fueron promovidas por la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos (conformada por licenciados

y graduados en Ciencias del Mar por la ULPGC), y la dirección general de innovación y promoción educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias. Con este programa, la facultad recibió 637 estudiantes.

4.- La Olimpiada Española de Biología celebró unas jornadas de prácticas en la Facultad de Ciencias del Mar, con la participación de cerca de 16 centros de enseñanza secundaria y de ciclos superiores de formación profesional.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de junio de 2016

Fdo.: D. Melchor González Dávila
Decano

INFORME DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ULPGC

El seguimiento institucional tiene el propósito fundamental de comprobar que la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la facultad se realiza de manera adecuada, así como, el asesoramiento a los responsables de la calidad de los aspectos necesario para un mejor desarrollo de las funciones y despliegue de los procedimientos. El Gabinete de Evaluación Institucional (GEI) como responsable del seguimiento institucional de los programas de calidad ha colaborado firmemente con la Facultad para desarrollar estas acciones. Las fortalezas recogidas en los diferentes informes emitidas por la ANECA en relación al SIGC y las titulaciones fueron:

Sistema de Garantía de Calidad

PF1. Se evidencia un alto compromiso en la gestión del sistema de calidad por el equipo de dirección.

PF2. La documentación que integra el SIGC es accesible, clara y bien estructurada.

PF3. La memoria anual del centro es completa y aborda los problemas y las soluciones a adoptar.

PF4. EL alto grado de satisfacción de los alumnos hacia las titulaciones que cursan.

Se recogen asimismo dos no conformidades, una mayor y una menor, que son justificadas y registradas en el expediente de “Justificación de las No Conformidades” del 18 de diciembre de 2015.

NCM01. Se evidencia que, en relación a lo indicado en el procedimiento PAC09 (Gestión de no conformidades), no se elaboran varios de los documentos especificados en su flujograma. Por ejemplo, informes valorativos, documentos que recogen las medidas a tomar e informes de conclusiones.

Acciones correctivas

1.- Se flexibiliza la redacción del procedimiento de apoyo PAC09 de manera que el expediente de no conformidad se mantenga como hasta ahora se estaba realizando: documento donde el decano asigna al responsable de analizar la NC; documento donde se relaciona las acciones a llevar a cabo y documento final con las acciones realizadas.

Todas las acciones fueron aprobadas en la comisión de garantía de calidad el 16 de julio de 2015 y por junta de facultad el 23 de julio de 2015. El plan de mejoras fue enviado a la ANECA el 27 de julio de 2015.

Detalle de las acciones correctivas

Con el fin de optimizar el procedimiento PAC09, se procede a modificar el desarrollo del procedimiento y su flujograma. Este, en la tercera edición (Ed03 de 25/11/2014), indicaba que el responsable asignado para corregir la NC/NCP adoptaba una serie de medidas que incluía la corrección de la no conformidad, la acción correctiva y la acción preventiva. Asimismo, el informe era presentado al equipo decanal y a la junta de facultad.

En la nueva ordenación (Ed04 de 23 /7/15) se agiliza este procedimiento y se simplifica el número de informes, quedando únicamente un único documento que incluye el expediente de NC/NCP y otro de respuesta a la NC/NCP. Este informe es presentado al equipo decanal y si fuera necesario a la junta de facultad.

Como todos los documentos, el [manual de procedimientos del SGC](#) queda depositado en el vicedecanato de calidad para su custodia y en la web de la facultad de Ciencias del Mar.

nc04. En relación al procedimiento PAC01 (Gestión de documentos y evidencias), la edición de los procedimientos del SGIC del centro no sigue las especificaciones de su anexo 10.2. En concreto, en el encabezado de los documentos aparece, además de lo indicado en mencionado procedimiento PAC01, el nombre del responsable del documento, en el pie de página no aparece el código del capítulo sino del documento, en la portada no aparece el nombre del manual sino del procedimiento, aparece un apartado de ediciones en lugar de revisiones, en la segunda tabla de revisiones aparece el cargo y no el nombre de la persona que elabora, revisa y/o aprueba el documento.

Respecto a su anexo 10.3, se afirma que los procedimientos con código PI se refieren a los procedimientos de “instituto”.

Acciones correctivas

Se modifica el PAC01 atendiendo a todas las indicaciones del panel de evaluadores. Todas las acciones fueron aprobadas en la comisión de garantía de calidad el 16 de julio de 2015 y por junta de facultad el 23 de julio de 2015.

Detalle de las acciones correctivas

Se atiende a las observaciones recibidas, respecto al PAC01, quedando las acciones correctivas resumidas en la siguiente tabla:

Ítem del procedimiento	Donde dice	Debe decir	Se añade	Se especifica
5. Desarrollo del procedimiento				
5.1.2. Conservación				La versión impresa llevará la firma del decano y del vicedecano con competencias en calidad, además del sello de la facultad
5.1.3 Difusión				Toda la documentación llevará la firma digital del decano, firma manuscrita y sello de la facultad http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Procedimientos%20Todos%20WEB%20Red%20NO%20CONTROLADA.pdf
10.1. Estructura del manual				
Portada	Nombre del manual	Nombre del capítulo		
10.2. Estructura del procedimiento				

Encabezado	Nombre del capítulo	Nombre del procedimiento	Responsable del mismo	
Pie de página	Código del capítulo	Código del procedimiento		
Portada	Nombre del manual	Nombre del procedimiento		
Apartado de revisiones		Apartado ediciones		
10.3. Codificación de los documentos.				
Procedimientos que son competencia directa de la facultad	CI= del centro o del Instituto, según el caso	C= centro		

De acuerdo al plan de mejoras, la fecha prevista de resolución fue el 23 de julio de 2015 y se dejó de manifiesto en el siguiente enlace:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PAC01%20Gesti%C3%B3n%20de%20los%20documentos%20y%20evidencias%20R.pdf>

La revisión de todos los procedimientos del sistema de garantía de calidad se realizan, además, con carácter anual. La comisión de garantía de calidad reunida el 9 de diciembre ha aprobado, para este año 2015, la revisión de cada uno de ellos y en junta de facultad el 18 de diciembre.

Máster Universitario en Cultivos Marinos y Máster en Gestión Costera

En julio 2015, tras el informe provisional de ANECA y vistas las alegaciones y plan de mejora, la Agencia envió informe final de la titulación en [Máster Universitario en Cultivos Marinos](#) y [Máster en Gestión Costera](#) en los cuales se emite un informe favorable de evaluación de la acreditación.

En el momento de la redacción de esta memoria, se recibe informe final favorable de la acreditación de los títulos de [Máster en Gestión Sostenible de los Recursos Pesqueros](#) y [Grado en Ciencias del Mar](#).

La Agencia recomienda en el caso de Grado de Ciencias del Mar, continuar i) con la línea de medidas adoptadas para intentar disminuir la tasa de abandono y ii) reforzar las medidas adoptadas para aumentar la tasa de éxito de las asignaturas de primero.

En el caso del Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros, se hace especial hincapié en los compromisos adquiridos en el plan de mejoras en relación al bajo número de alumnos del Máster durante todos los cursos de implantación del Título.

En este sentido, la ULPGC y la propia Facultad de Ciencias del Mar pondrán todos sus esfuerzos en la resolución de estas medidas.

RESULTADOS DEL CENTRO

OBJETIVOS DE DIRECCIÓN DEL CENTRO

El *Procedimiento Estratégico para la Elaboración, Revisión y Actualización de la Política de la Facultad* tiene como objetivo documentar y establecer los procesos para elaborar, actualizar, aprobar y difundir la política y los objetivos de la Facultad.

Los documentos “Política y objetivos generales” de la Facultad fueron revisados por el Gabinete de Evaluación Institucional (24 de mayo 2012), aprobados por la Junta de Facultad el 23 de julio de 2012 y divulgados a todos los grupos de interés a través del

correo electrónico, de la red social Facebook y de la web de la Facultad en los siguientes enlaces:

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/politica-del-centro->

<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/objetivos-generales.>

Los [objetivos de dirección y de procedimientos](http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/objetivos-generales) del curso 2014-2015 fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 9 de junio de 2014 y por la junta de facultad el 16 de junio de 2014 (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/objetivos-anales-de-direccion>).

La Facultad propuso 5 objetivos específicos de dirección para el año 2014-15 y estableció una serie de metas para su consecución Asimismo, estos objetivos se vinculan con los objetivos generales de la universidad.

Las encuestas institucionales de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios valoran la difusión de los objetivos del centro con un 4.3 y 4.17 [escala Likert donde 1 es muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 medianamente satisfecho, 4 satisfecho y 5 muy satisfecho] respectivamente. Por otro lado, el nivel de consecución de los objetivos marcados ha sido positivo, puesto que, se han alcanzado los fines propuestos. Se seguirá trabajando para mantener y/o mejorar las metas ya alcanzadas.

Objetivo General: Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior

Objetivo específico de dirección 1.1. Se trabaja en la oferta de las titulaciones y en sus próximas acreditaciones.

En relación a la oferta de nuevas titulaciones, se diseñó el Máster Interuniversitario en Oceanografía, en el que participan las facultades de Ciencias del Mar de la ULPGC, de Vigo y de Cádiz, y en la que colabora el Instituto Español de Oceanografía. La propuesta de implantación fue aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria de 4 de febrero de 2014 (BOULPGC 6 de febrero de 2014) y por el Consejo Social de la ULPGC en su sesión del 27 de febrero de 2014. Por su parte, la

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa emitió un informe definitivo favorable para la autorización de la implantación del título con fecha 29 de abril de 2014. Dicho máster contempla las especialidades: (1) Procesos en Océano Abierto; (2) Océano y Clima; (3) Oceanografía de Costas. Su implantación está prevista para el curso 2014-2015, tal y como se proponía en los objetivos del curso 2012-2013.

La oferta del Máster Universitario en Cultivos Marinos se mantendrá, aunque se estudia la posibilidad de ofertarlo como un máster interuniversitario internacional.

Se trabaja aun, a fecha de este documento, con los másteres de Gestión Costera y Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros en los que participarán conjuntamente diferentes instituciones como las universidades de Cádiz, Vigo, Alicante, Murcia, Católica de Valencia en la titulación de Gestión Costera y las universidades de Vigo, La Coruña y Santiago de Compostela, así como, las OPIS del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Instituto Español de Oceanografía para Recursos Pesqueros

Objetivo específico de dirección 1.2. Se pone en marcha las modificaciones realizadas en el Grado de Ciencias del Mar

Se modifica la Memoria de Verificación del título con el fin de:

1. hacer más coherente la distribución de actividades docentes y las competencias del título en las distintas asignaturas
2. adaptar la memoria a los reglamentos que se han modificado en los últimos cuatro años
3. contemplar en la memoria el Sistema de Garantía de Calidad (SGC) modificado y aprobado en Junta de Facultad de 10 de mayo de 2013.

Objetivo General: Promover el análisis y documentar los procedimientos que permitan mantener y renovar la oferta formativa, desarrollando metodologías para la aprobación, control, revisión periódica de los programas formativos y de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Objetivo específico de dirección 2. Certificar la implantación del SGC por la ANECA.

Si bien el equipo decanal se planteó la certificación del SGC para 2013, el retraso en el proyecto piloto para las certificaciones llevado a cabo por la ANECA, imposibilitó que la SGC de la facultad de Ciencias del Mar no pudiera evaluarse hasta el curso 2014-15

En mayo 2015, el panel de evaluadores procedió a la evaluación certificando, con fecha 20 de octubre, que el sistema de garantía interna de calidad de la facultad de Ciencias del Mar estaba conforme con las normas y directrices del programa [AUDIT](#). La agencia emitió el certificado acreditativo, con registro número **UCR-I 017/2015**, el 29 de octubre de 2015 y validez hasta el 29 de octubre de 2019.

Objetivo general: Mejorar la difusión a los distintos grupos de interés, de las actividades que desarrolla el centro y de los resultados obtenidos

Objetivo específico de dirección 3: Desarrollar un plan de difusión del SGC y de sus documentos en los distintos grupos de interés.

La Comisión de Garantía de Calidad aprobó la [planificación de la difusión de la información](#) relativa al SGC del curso 2014-2015 el 9 de junio de 2014. En este documento se recogió el procedimiento de referencia de acuerdo al SGC, el grupo de interés al que iba dirigida la información, y el modo de difusión entre otros temas.

Asimismo se desarrollaron diversas reuniones con los diferentes grupos de interés de la facultad de Ciencias del Mar (estudiantes, personal de administración y servicios y docentes), y se impartieron charlas sobre “Importancia y Necesidad de la Implantación de un Sistema de Garantía de Calidad”. Estas charlas fueron impartidas por la Vicerrectora de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional, (4 junio 2015), miembros del Gabinete de Evaluación Institucional (11 de junio 2015) y la vicedecana con competencias en calidad (15 de junio 2015).

Las charlas fueron dirigidas a todos los grupos de interés de la facultad con el fin de pulsar el grado de concomimiento y actitud de los compañeros. Considerábamos que de esta manera se podría conocer las fortalezas y debilidades particulares de cada colectivo.

Las sesiones se organizaron en distintos periodos de tiempo para los siguientes grupos de interés: equipo directivo, estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y comisión de garantía de calidad) y se difundieron vía correo electrónico (correo de 28 mayo de 2015)

Del mismo modo, a través de la web de la facultad se divulgó un documento detallado sobre la responsabilidad de cada colectivo de acuerdo a los procedimientos del SGC y un breve esquema del funcionamiento del sistema de garantía interno de calidad (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/presentacion-del-sgc-0>). Para enfatizar la importancia de nuestro Sistema, se entregó a cada grupo de interés información particularizada del [documento de responsabilidades](#), reseñándose, los procedimientos del SGC, el objetivo de los mismos y qué acciones ha llevado a cabo cada grupo involucrado: miembros de la comisión de asesoramiento docente (CAD), de la comisión de acción tutorial (CAT), comisión de programas de intercambio y reconocimiento académico (CPIRA), de la comisión de garantía de calidad (CGC), de las comisiones de trabajo de fin de título (CTFT), de los miembros de la Junta de Facultad y del equipo decanal, así como de los profesores.

Objetivo general: Promover la participación de los distintos agentes en las actividades del centro, y especialmente, en los procesos de calidad.

Promover la participación de los distintos agentes en las actividades de la Facultad y especialmente en los procesos de calidad.

Objetivo específico de dirección 4: Desarrollar un plan de difusión específico sobre el Sistema de Garantía de Calidad dirigido a los alumnos de nuevo ingreso.

En el curso 2014-2015 durante las jornadas de acogida, celebradas en el mes de septiembre, se impartieron charlas a todos los estudiantes de las diferentes titulaciones, por parte de la vicedecana de calidad. Estas charlas fueron divulgadas previamente bien a través de la web de la facultad de Ciencias del Mar, bien a través de correos electrónicos.

Estas charlas tenían como fin informar al alumnado sobre el sistema de garantía de calidad y sus procedimientos, así como, de la importancia de los procesos de la medida de la satisfacción. Al finalizar estas disertaciones, se realizaron encuestas de satisfacción dónde se sondeó el nivel de conocimiento sobre estos asuntos.

Como resultado de la encuesta, y ante la pregunta *“comprendí la presentación del sistema de garantía de calidad”* se obtuvo que 37.18 % de los estudiantes del primer año del grado de Ciencias del Mar encuestados, la valoraba como “muy buena”, mientras un 29.49 fue “buena”. Esta tendencia fue igualmente seguida por los estudiantes de las diferentes titulaciones de másteres, y en particular, ante la cuestión de *“la implicación del sistema de garantía de calidad de la facultad con la titulación me ha resultado adecuada”* los estudiantes se mostraron “bastante satisfechos” y “muy satisfechos”.

Las evidencias de estas acciones de difusión están recogidas en el decanato y en la web de la Facultad

(http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/poblacion_muestra_Encuesta_JAcogida_1415.pdf).

Objetivo general: Impulsar un uso eficiente de las infraestructuras del Centro mejorando los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria.

Objetivo específico de dirección 6.1: *Analizar el uso eficiente de los recursos existentes, identificando deterioros y sustituyendo los mismos.*

Objetivo específico de dirección 6.2: *Asignación semanal de aulas en función de las necesidades del grupo usuario.*

Objetivo específico de dirección 6.3: *Uso eficiente de la energía, cerrando los espacios, y apagando equipos e iluminación en las zonas que no se estén usando.*

Como resultado de las encuestas institucionales de satisfacción del PDI con la facultad de Ciencias del Mar, se obtiene que los recursos materiales del Centro se valora con 3,68 sobre 5 según la escala Likert [donde 1 es muy insatisfecho, 2 insatisfecho, 3 medianamente satisfecho, 4 satisfecho y 5 muy satisfecho]. En este sentido, contribuye

muy positivamente la labor realizada por el personal de administración y servicios que mantiene apagados los equipos y cerradas las aulas cuando no se están usando. Es responsable, a su vez, de detectar roturas, deficiencias en el material y otras debilidades para que sean subsanadas.

No obstante, es digno de mencionar que tanto el PDI como el PAS valoran con 2.85 y 2.57 respectivamente las instalaciones e infraestructuras del centro. Entendemos que es un dato a mencionar pero son ajenos a la voluntad del centro y del propio equipo de dirección.

DESARROLLO Y APOYO A LA FORMACIÓN DEL CENTRO.

EVALUACIÓN Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA Y EL PROFESORADO

Captación de estudiantes: la oferta y demanda de plazas

El objeto del *Procedimiento Clave del Centro para la actualización del Perfil de Ingreso y Captación de Estudiantes (PCC01)* es establecer las actuaciones para definir el perfil de ingreso y el plan de captación de estudiantes en cada una de las titulaciones que oferta la Facultad.

La Comisión de Acción Tutorial elaboró el [plan de captación de estudiantes](#) del curso 2014-2015, -que fue aprobado el 29 de mayo de 2014 y ratificado por la Junta de Facultad el 16 de junio de 2014, y se publicó en la página web de la Facultad. El documento recoge las acciones planificadas y sus responsables:

- **Elaboración de material publicitario** para su presentación de los títulos impartidos por la facultad en congresos, tanto a nivel nacional como internacional, como en ferias (Aula 2015 Madrid). Responsable: el decano.
- **Jornadas de Puertas Abiertas** para que los futuros estudiantes, orientadores y profesores puedan visitar las instalaciones de la Facultad e informarse sobre las diferentes titulaciones que oferta, y conocer un día normal de la vida universitaria.

Responsable: las vicedecanas con competencias de grado y postgrado, así como, la delegación de alumnos y los representantes de alumnos.

- **Visita a los centros de enseñanza secundaria de las islas**, en las que los miembros del equipo decanal, profesorado del centro y representante de alumnos han impartido charlas informativas sobre las características generales del grado, apoyadas por material en *PowerPoint* y entrega de carpetas con documentación. Responsable: el decano.
- **Participación en la feria FIMAR (Feria Internacional del Mar)**, evento organizado anualmente por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria en colaboración con la Autoridad Portuaria y la Federación de la Pequeña y Mediana Empresa del Metal y Nuevas Tecnologías de Las Palmas (FEMEPA). FIMAR tiene lugar aproximadamente en primavera (20-22 marzo 2015), y cuenta cada año con la participación de la Facultad de Ciencias del Mar mediante un stand para informar sobre su oferta de Titulaciones. Es un lugar de encuentro entre profesores y alumnos del Centro con futuros estudiantes que acuden a recopilar información y resolver dudas. Responsable: delegación de alumnos, representantes de la facultad y alumnos pertenecientes a asociaciones de divulgación de la facultad.
- **Olimpiada de Biología**, en la que participan un total de 16 centros, uno de ellos procedente de Tenerife y otro es un Ciclo Superior de Formación Profesional. Durante la presente semana, los organizadores de la Olimpiada Española de Biología, en colaboración con el Departamento de Biología de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), están realizando en la Facultad de Ciencias del Mar unas jornadas de prácticas con la participación de 16 centros y unos 160 alumnos de Bachillerato y Ciclo Superior. Las prácticas consistieron en la manipulación de elementos de origen marino para que los estudiantes conozcan la utilidad en nuestra vida cotidiana. Además, se pusieron en práctica conceptos que estaban estudiando, como la absorción de luz o los pigmentos marinos.
- **Programa de prácticas de laboratorio en Ciencias Experimentales** orientadas a alumnos de 4º curso de ESO de la Comunidad Autónoma de Canarias. Las prácticas de laboratorio se realizan en las materias de Biología, Química, Física y Geología.

La facultad de Ciencias del Mar acoge este proyecto promovido por la Dirección General de Innovación y Promoción Educativa de la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias y la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos (SAO).

Todas estas acciones de captación se complementaron con las acciones llevadas a cabo desde la propia Institución a través de su Programa de Captación. Estas jornadas sirven para informar a los distintos estudiantes sobre la oferta académica, los procedimientos de acceso, las notas de corte de las titulaciones, etc. Estas se pueden resumir en:

- Participación de la ULPGC del 19 al 23 de marzo en el Salón Internacional del Estudiante y la Oferta Educativa Aula 201 en Madrid. (<https://www.flickr.com/photos/ulpgc/sets/72157641307678533/>).
- Charlas informativas a los orientadores de los centros de secundaria y bachillerato de las islas de Fuerteventura, Lanzarote, La Palma, La Gomera y El Hierro (<https://www.flickr.com/photos/ulpgc/sets/72157648802092791/>).
- Reuniones informativas sobre la Universidad dirigidas a estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional y a sus familiares (<https://www.ulpgc.es/noticia/reuniones-informativas-universidad-dirigidas-estudiantes-bachillerato-y-formacion>).

Todas estas actividades han tenido una acogida muy favorable y probablemente ha contribuido a que el número de estudiantes que eligen la titulación del grado en Ciencias del Mar aumente. La tasa de acceso en el año académico 2014-15 medida como la ratio entre el número de matriculados de nuevo ingreso en la titulación y el número de preinscritos en la titulación *100, ha sido de 14.19%, superior a la del anterior año académico 2013-14 de un 11.28%. De manera general nuestros datos muestran una tendencia ascendente si los comparamos con aquellos de la propia ULPGC, dado que la tasa de acceso en la universidad es de 17.22%.

En cuanto a la tasa de matriculación nuevamente incrementa, con un 71.43 % en el 2014-15, si comparamos el 64.32 % del año anterior.

El número de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en el año académico 2014-15 han sido de 108 - de los cuales 3 proceden de Formación Profesional, 3 son extranjeros 1 de mayores de 25- y con una tasa de estudiantes matriculados en primera opción del 78.67% en 2014-15 que supera la del 2013-14

Debemos resaltar que la nota media de acceso de los estudiantes de nuevo ingreso se mantiene sin grandes cambios en los últimos años según los datos disponibles (Tabla 1)

TABLA 1. NOTA MEDIA ACCESO TITULACIÓN.

Sumatorio de la media de cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso / Nº total de estudiantes de nuevo ingreso

Titulación	2014-15	2013-14	2012-13	2011-12
Grado en Ciencias del Mar	6.81	6.73	6.63	6.68

Todos estos datos de alguna manera informan que una parte de nuestro estudiantado tiene interés y motivación por la titulación, si bien otros alumnos matriculados, lo hacen porque no alcanzan la nota mínima de admisión en otras titulaciones o por ser, esta titulación, la única posibilidad de cursar estudios superiores en ciencias en la ULPGC.

En las titulaciones de Máster de la Facultad de Ciencias del Mar, se desarrollan además actividades de cara a la captación de alumnos externos. De esta manera, por ejemplo en los últimos años, se ha intensificado la difusión de los títulos a través de:

- Cátedra UNESCO cuyo fin es promover un sistema integrado de actividades de investigación, formación, información y documentación en el campo de la gestión de los recursos marinos y medio ambiente en las zonas costeras. La institución central es la ULPGC y las instituciones colaboradoras son el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agrícolas, Universidad de Guadalajara, Jalisco, México Centro

de Investigaciones Avanzadas (Unidad de Mérida), Mérida, México. Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela.

- Difusión a través del [Observatorio de Acuicultura](#)
- Difusión Internacional a través página web de [CIHEAM](#)
- Difusión Internacional a través de Marine Training platform
- Difusión nacional a través de la web de la ULPGC
- Difusión Internacional y nacional a través de Congresos en Acuicultura
- Feria Internacional de Estudios de Posgrado

Orientación al Estudiante

El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar cuenta con el Procedimiento Clave del Centro de Orientación al Estudiante(PCC03), revisado el 23 de julio de 2015, el cual define, aplica, revisa y mejora las acciones relacionadas con la orientación de sus estudiantes para que logren un exitoso aprendizaje y obtengan su máximo beneficio.

La reunión de la Comisión de Acción Tutorial (CAT) celebrada el 29 de mayo de 2014 aprobó el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE) de la Facultad de Ciencias del Mar, para el curso 2014-2015. Dicho plan fue aprobado por la Junta de Facultad el 16 de junio de 2014.

Las acciones recogidas en el [Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante](#) para llevar a cabo se agrupan en 3 grandes bloques (jornadas de acogida, reuniones de tutoría y cursos de armonización) dirigidos hacia la orientación de i) el futuro alumno, ii) el alumno de nuevo ingreso, iii) los que cursan sus estudios en la Facultad de Ciencias del Mar, iv) los que finalizan sus estudios y v) los que cursan másteres y doctorado.

El equipo decanal de la Facultad de Ciencias del Mar junto con la CAT planifica anualmente los programas específicos de orientación (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/orientacion-al-estudiante>). En dicho enlace se aloja diversa información de interés como por ejemplo, la guía para cada una de las

titulaciones, los cursos de armonización, las normas de progreso y permanencia, el reconocimiento de créditos o la acreditación de idiomas entre otras.

Durante las **jornadas de acogida** se informó al alumnado de estas acciones. Intervienen los distintos grupos de interés de la facultad- estudiantes, personal de administración y servicios, y docentes- y se realizan en diferentes fechas de acuerdo a las diferentes titulaciones ofertadas el centro. El equipo decanal interviene para exponer sus funciones específicas y la actividad que desarrollan, detallando específicamente los órganos de representación de los estudiantes, los reglamentos de la ULPGC de interés para los estudiantes y la página web de la Facultad de Ciencias del Mar. Asimismo, la administradora del Edificio de Ciencias Básicas y la Bibliotecaria Jefa de la Biblioteca del Edificio de Ciencias Básicas “Carlos Bas” explican los servicios de la Administración, matriculación, gestión de certificaciones, becas y ayudas económicas, el seguro de la ULPGC, los servicios de la Biblioteca Universitaria y las condiciones generales de uso de los recursos de la Biblioteca. De especial relevancia es la implicación de los docentes de primer curso con los alumnos de nuevo ingreso en el grado. Dichos profesores orientan a los alumnos sobre particularidades de las asignaturas y cómo abordar con éxito el curso.

La información específica para cada título de la facultad de Ciencias del Mar se encuentra en un apartado específico de la web de la facultad (estudiantes): <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/estudiantes>

Las **reuniones de tutoría** de los estudiantes con las vicedecanas de estudios de grado de posgrado y el vicedecano de movilidad, en diferentes periodos, ha servido para pulsar la adaptación al entorno universitario en el caso de alumnos de primero, para realizar un seguimiento del curso, ofrecer información relevante sobre movilidad, cómo afrontar cursos venideros, etc. Además los profesores de nivel y responsables de asignaturas se reúnen con los correspondientes coordinadores de nivel para valorar los resultados del año anterior, valorar las encuestas de las jornadas de acogida y analizar la evolución del curso. También ha permitido poner de manifiesto cómo se distribuyen las actividades docentes y la temporalización semanal de las mismas por semestre para evitar que los alumnos tengan

periodos de sobrecarga de trabajo. Todo sin menoscabo, de las tutorías individuales que los docentes tienen en su horario de atención publicado en sus proyectos docentes y publicados en la web.

Para aquellos estudiantes que ya cursan alguna de las titulaciones, la figura del delegado de curso, en cooperación con los coordinadores de nivel y/o módulo, ha permitido una comunicación continua entre los alumnos y los profesores, detectando incidencias que son notificadas en las diferentes reuniones de coordinación del profesorado.

Por otro lado, la figura de tutor para aquellos estudiantes con más de tres convocatorias agotadas ha permitido el seguimiento exhaustivo mediante tutorías. El tutor, coordinador de la asignatura, envía a la comisión de acción tutorial un programa de tutorizaciones. Este programa permitirá el control de asistencia y el grado de implicación de los/as en las actividades programadas.

Los **cursos de armonización** permiten no solo homogeneizar el nivel de partida de los alumnos de primer ingreso, sino que también, favorece la adquisición de contenidos mínimos, que el estudiante requiere, para el seguimiento con éxito de las asignaturas con cierto grado de dificultad (física, química y matemáticas), o aquellas relacionadas con el ámbito de las ciencias del mar (técnicas de buceo científico). Estos curso se distribuyen a comienzos de los dos semestres: El primer semestre, desde el 22 de septiembre hasta el 29 de noviembre de 2014 y, para el segundo semestre, con fecha de inicio el 26 de enero y terminó el 13 de febrero de 2015 (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/grado-curso-2014-2015-0>) (<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/ARMONIZ20142015.pdf>)

La [satisfacción de los alumnos](#) con estas acciones se recoge a través de las encuestas de centro durante las jornadas de acogida, y las institucionales (cursos de armonización y títulos oficiales). Los resultados de centro mostraron que los encuestados mostraban un grado de satisfacción general sobre las jornadas de acogida de 3.9 (sobre 5) y valoró la información ofrecida por el equipo decanal con 4.1 y la del profesorado con un 4.4.

Las encuestas de satisfacción del alumnado revelan los siguientes resultados (Tabla 2):

TABLA 2: SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ORIENTACIÓN	
Cuestiones recogidas en las encuestas de satisfacción institucionales	2014-2015
Está satisfecho con la atención recibida de este profesor en el horario de tutorías	4.39
Las tutorías le ayudan a la comprensión y el estudio de la asignatura	4.34
El profesor cumple con el horario de tutorías	3.74
Está satisfecho con la labor docente del profesor	4.20
Escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho	

El equipo decanal revisa anualmente estos resultados y propone acciones de mejora que después se presentan en la CAT la cual incorpora, tras su aprobación, estas nuevas propuestas.

Desarrollo y evaluación de la enseñanza

El *Procedimiento Clave para el Desarrollo de la Enseñanza y Evaluación de los Estudiantes* establece la sistemática general para la impartición de las asignaturas y la evaluación de los estudiantes con el propósito de garantizar su aprendizaje, prestándose además atención especial tanto a las coordinaciones horizontales como verticales. Para las distintas [comisiones](#) se nombran las distintas figuras de coordinación de nivel y módulo e igualmente a los [delegados/as de estudiantes](#) por curso.

En cuanto a los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado de la Facultad de Ciencias del Mar, en el año revisado (2014-15) los datos de tasa de graduación son provisionalmente de 17.91%, ya que, se contabilizan un año después de la finalización del título en tiempo (t) previsto. La tasa de abandono por titulación calculada a t+1 o t+2 se sitúa en 43.70 % comparado con el 30.78% de la ULPGC.

No obstante, la tasa de eficiencia por titulación arroja resultados para el año de graduación previsto de 94.59% para el grado de Ciencias del Mar. Los datos sobre las tasas de rendimiento en créditos por curso nos informan que durante los primeros años es baja

(27.58 % en primer curso) para ascender al 81.62% en el último año, o tomando como referencia la global del centro, al 66.38%.

De alguna manera todos estos resultados vienen a reflejar lo ya mencionado del carácter vocacional de los estudiantes lo cual redundará en la consecución de buenos resultados.

Las altas tasas de abandono y de rendimiento en el primer año de la titulación de grado en Ciencias del Mar puede deberse a:

1. Al desconocimiento del Título. A pesar de la información pública sobre los títulos y a los inicios de los estudios en Ciencias del Mar, muchos de los alumnos siguen pensando que van a cursar una carrera relacionada únicamente con aspectos de la Biología Marina y la pura descripción de la vida marina, y se encuentran con un primer curso de asignaturas de Ciencias Básicas en los dos semestres (física, química, matemáticas, biología y geología), asignaturas imprescindibles para poder comprender los procesos que explican el medio marino como un todo. Se está insistiendo en la realización de visitas a Centros de Educación Secundaria para informar sobre el Grado.

2. Las bajas tasas de éxito en las asignaturas de primer curso también se deben a que los estudiantes reconocen no haber cursado alguna de estas asignaturas en segundo curso de bachillerato (perfil de ingreso de los estudiantes ([curso 14-15](#); [curso 13-14](#); [curso 12-13](#))). Las asignaturas con mayor porcentaje de suspensos son, precisamente, las de física y matemáticas que no han sido cursadas por la mayoría de los estudiantes dada la estructura del bachillerato que no permite estudiar todas las materias básicas que una carrera de ciencias requiere. Si se tiene en cuenta el perfil del alumnado que ingresa en la titulación de Grado en Ciencias del Mar en el curso 2013-2014 (publicado en el siguiente enlace de la web de la Facultad: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/encuestas-del-centro>): 42 estudiantes de los 50 encuestados indican que no cursaron la asignatura de física en segundo de bachillerato, y un 22 reconocen no haber cursado la asignatura de matemáticas en ese mismo curso.

3. Al propio nivel de exigencia de un Título de las características de las Titulaciones de las ramas de Ciencias.

4. A la subida de las tasas universitarias que se produjo en cumplimiento del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, y descenso de número de becas.

5. Un elevado porcentaje de alumnos se matriculan en el título porque no alcanzan la nota mínima de admisión en otras titulaciones, o, por ser, las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Mar, la única posibilidad de cursar estudios superiores en Ciencias en la ULPGC. Dado que el nuevo sistema EEES permite la realización de un primer año en una universidad y el traslado a otra en un segundo o tercer semestre, con convalidación total o próxima, se explica el alto porcentaje de abandono. Si se tiene en cuenta el perfil del alumnado que ingresa en la titulación de Grado en Ciencias del Mar en el curso 2013-2014 (publicado en el siguiente enlace de la web de la Facultad: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/encuestas-del-centro>): 42 estudiantes de los 50 encuestados indican que no cursaron la asignatura de física en segundo de bachillerato, y un 22 reconocen no haber cursado la asignatura de matemáticas en ese mismo curso. Éstos podrían ser factores que influyen en la tasa de abandono.

En relación con la **satisfacción del estudiante con el desarrollo y evaluación de la enseñanza**, los resultados globales que se desprenden de la encuesta de satisfacción elaborada por la universidad muestran una media de satisfacción (4.11 sobre 5). En detalle, se muestra los resultados atendiendo a la planificación, organización y desarrollo de la enseñanza, al proceso de evaluación y objetivos formativos.

Tabla3. Detalle de los porcentajes de satisfacción en la consulta realizada en la Facultad de Ciencias del Mar (2014-15).

TABLA 3. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
FACTORES	RESULTADOS
	2014-2015
Planificación de la enseñanza	4.13
Organización de la enseñanza	4.14
Desarrollo de la enseñanza	4.07
Proceso de evaluación	4.06
Objetivos formativos	4.07
VALORACIÓN GLOBAL	4.11

Con respecto a las distintas actividades formativas, adquisición de competencias, metodologías docentes y evaluación, la tabla 4 muestra los porcentajes de satisfacción:

TABLA 4. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LA ENSEÑANZA (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
PREGUNTAS	RESULTADOS
	2014-2015
Las distintas tareas que se realizan facilitan el logro de competencias	4.07
Se realizan la mayoría de las actividades de aprendizaje previstas en el proyecto docente	4.15
La evaluación se ajusta a las pruebas y criterios establecidos en el proyecto docente	4.11
El profesor utiliza diferentes herramientas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes	4.01
La evaluación se ajusta a los contenidos y competencias trabajados durante el curso	4.10

Personal Docente

A través de las diferentes normativas de la ULPGC y los correspondientes procedimientos institucionales relacionados con la adquisición, formación y valoración del personal docente e investigador (PDI) se garantizan la captación de personal cualificado, la renovación de sus conocimientos y el reconocimiento de su actividad docente.

La tasa de PDI doctor en el curso 2014-2015 por centro es de 64.34 %, mientras que por titulaciones ronda el 84.72 % en el grado de Ciencias del Mar, y en los másteres oscila entre 80-100%. Si comparamos con la universidad, a lo largo de los 4 últimos años académicos, la tasa de PDI doctor por centro disminuye con respecto al PDI doctor en la universidad. Este hecho hace referencia a que dado el potencial investigador de los grupos a los que están adscritos el profesorado que imparte en la Facultad, y a la solicitud de *veniae docendi* para sus estudiantes de doctorado, lo cual cumple con la normativa vigente en sus becas, el porcentaje de doctores se reduce de manera importante. Sin embargo, si se eliminaran esas *veniae docendi* del porcentaje de profesorado, el resultado sería que todos, menos una persona, son doctores, similar a lo que ocurría en el año 2011-12, cuando esta práctica no se computaba.

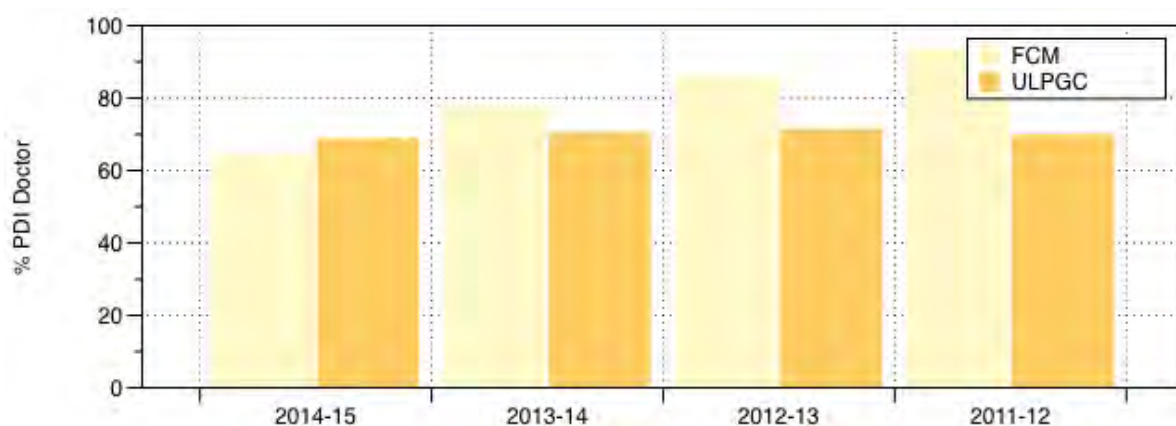


Figura 1. Porcentaje PDI doctor en la facultad de Ciencias del Mar

El nivel de **satisfacción del profesorado**, evaluado a través del **Programa DOCENTIA** de la ULPGC, está bien valorado (3.32 sobre 5) al igual que la satisfacción sobre el plan de orientación al estudiante (4.06 en la misma escala). El porcentaje de

participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA fue del 91.18 % en el curso 2014-15. EL incremento con respecto a otros años se debe al carácter de obligatoriedad que tiene el programa de valoración del profesorado durante este curso 2014-2015 (Figura 2).

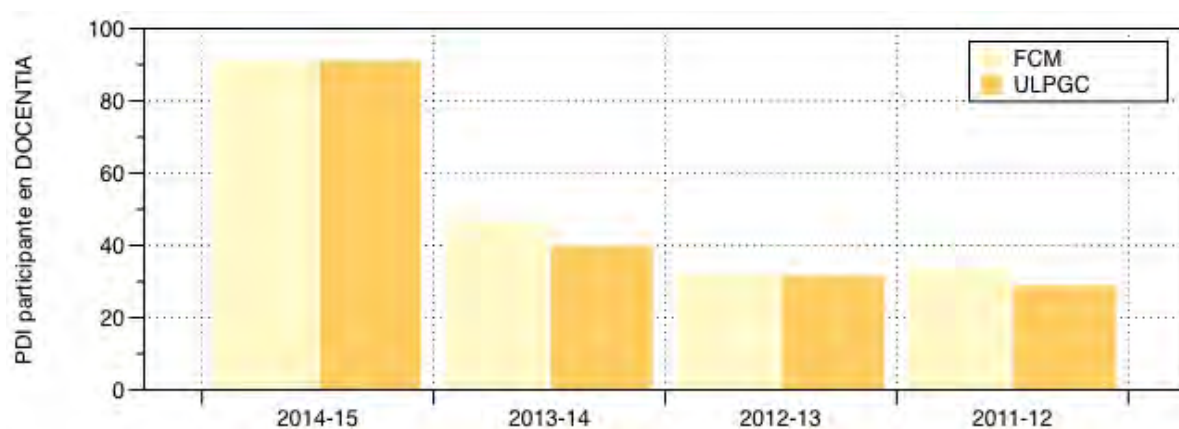


Figura 2. Participación del profesorado en el programa de evaluación DOCENTIA

En cuanto a la participación del profesorado en los **programas de movilidad internacional**, los últimos datos disponibles son del 2011-12; no obstante es importante resaltar que la mayoría del profesorado realiza formación continua a través de asistencia a congresos y cursos de la especialidad. En el [portal de transparencia de la ULPGC](http://portal.de.transparencia.de.la.ulpgc) se puede encontrar la producción científica por departamentos, de tal manera que biología presenta un 5.02 % de participación sobre el total de la universidad; química, un 3.73; física 3.43 % y, matemáticas un 0.76% para el año 2013-14.

Respecto al estudiantado, se valora positivamente el elevado índice de satisfacción del alumnado (4.11) con el profesorado de la facultad de Ciencias del Mar (<https://www2.ulpgc.es/index.php?pagina=gabineteevaluacioninstitucional&ver=cagcatfa>). En particular, la labor y actitud del docente se valora adecuadamente en el centro (tabla 5)

TABLA 5. RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROFESORADO (Media en una escala del 1 a 5 puntos)	
PREGUNTAS	RESULTADOS
	2014-2015
En general, está satisfecho con la labor docente de este profesor	4.20
Actitud del profesor	4.10
Escala Likert: (1) Muy Insatisfecho, (2) Insatisfecho, (3) Medianamente Satisfecho, (4) Satisfecho y (5) Muy Satisfecho	

Atendiendo a las distintas titulaciones, las valoraciones con respecto a la labor docente y actitud del profesor son las siguientes (Tabla 6):

TABLA 6. SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA LABOR DOCENTE DEL PROFESOR		
	En general estoy satisfecho con la labor docente de este profesor	Actitud del profesor
Titulación	Curso 2014-15	
Grado en CC del Mar	4.10	4.07
Máster U. en Cultivos Marinos	4.56	4.39
Máster U. en Gestión Costera	4.14	4.07
Máster U. en Oceanografía	4.49	4.15
Máster U en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros	4.25	4.36
http://transparencia.ulpgc.es/resultadosdocentesinvestigadores		

PROGRAMAS DE MOVILIDAD, PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJOS DE FIN DE TÍTULO

Movilidad de Estudiantes

El *Procedimiento Clave para la Gestión de la Movilidad de los Estudiantes* (PCC04) garantiza tanto el fomento de la movilidad como su correcta gestión, velando por la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y las capacidades previstas en los objetivos de los Títulos.

Los datos respecto a los estudiantes recibidos incrementan con la incorporación de estudiantes de los programas de movilidad de América Latina. Así un total de 7 estudiantes se acogieron al programa mencionado y cursaron estudios en la facultad.

Tabla 7. Nº DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD RECIBIDOS (<i>incoming</i>)	
Programa	Nº Alumnos participantes
AMÉRICA LATINA	7
LLP/ ERASMUS	4
SICUE / SENECA	4

Distribuyéndose por titulación, según la siguiente tabla (Tabla 8):

Tabla 8. Nº DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD RECIBIDOS (<i>incoming</i>) POR TITULACIÓN		
Titulación	Programa	Nº Alumnos
4006 - Grado en Ciencias del Mar	AMÉRICA LATINA	7
	LLP/ ERASMUS	3
	SICUE / SENECA	4
5001 - Máster Universitario en Oceanografía	LLP/ ERASMUS	1

Comparando con el año anterior 2013-14, se observa un incremento en los estudiantes *incoming*, ya que, se recibieron 3 en el año académico 2013-14 y ascienden a 15 en 2014-15.

Por otro lado, el número de estudiantes enviados, acogiéndose a los diferentes programas, se muestra en la siguiente tabla.

TABLA 9. Nº DE ESTUDIANTES DE MOVILIDAD ENVIADOS (outgoing)					
Titulación	Programa	Nº participantes 2014-15	Alumnos	Nº participantes 2013-14	Alumnos
1600 - Licenciatura en Ciencias del Mar	AMÉRICA LATINA	2		4	
	LLP/ERASMUS			2	
4006 - Grado en Ciencias del Mar	AMÉRICA LATINA	4		4	
	LLP/ERASMUS	4		2	

Los estudiantes en programas *outcoming* disminuyeron por el cambio de licenciatura a grado (de 6 en 2013-14 a 2 en 2014-15). La adaptación al grado no supuso un incremento significativo en el número de alumnos de salida. Así en 2013-14 los alumnos salientes que cursan grado fueron 6, mientras que, en 2014-15 fueron 8.

Para potenciar la participación de los estudiantes del Grado en Ciencias del Mar en programas de movilidad, en el curso 2014-2015, el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Extensión Universitaria ofreció dos charlas informativas en diciembre (4.12.14) y febrero (12.02.15) donde se expuso toda información sobre programas de movilidad y las universidades con las que existe convenio para la movilidad e intercambio de estudiantes de la Facultad, así como, las condiciones y requisitos que deben cumplir los alumnos interesados. Las evidencias de estas charlas se depositan en el decanato.

La Institución por su parte también organiza anualmente una serie de charlas a través del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación (http://www.ulpgc.es/noticia/movilidad_20112014).

Prácticas Externas

A través del *Procedimiento Clave para la Gestión de las Prácticas Externas (PCC07)* se organiza y planifica el desarrollo de las prácticas externas. El reglamento de prácticas externas de la Facultad de Ciencias del Mar fue aprobado por Junta de Facultad del día 27 de Abril de 2012 y por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el día 15 de Octubre de 2012. El proyecto formativo de las prácticas externas para el grado en Ciencias del Mar se publicó en el BOULPGC el 5 abril de 2013.

A partir de ahí se fija como objetivo el establecimiento de convenios con empresas e instituciones. La Facultad de Ciencias del Mar ha realizado un esfuerzo importante para conseguir un elevado número de convenios en empresas e instituciones relacionadas con los diferentes ámbitos de conocimiento de las titulaciones impartidas. Este esfuerzo se vio recompensado por el incremento de convenios ofertados que ha pasado de 7 en el 2014-15 a 12 en el 2015-16, según los últimos datos disponibles que obran en poder de la Unidad de Gestión de Prácticas Curriculares ULPGC.

Las prácticas externas de grado en Ciencias del Mar, se implantaron por primera vez en el año académico 2013-2014, y han continuado desarrollándose con normalidad. En el curso 2014-2015, la Facultad de Ciencias del Mar ofertó Prácticas Externas a los estudiantes del Grado de Ciencias del Mar, Máster de Gestión Costera y Máster de Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros.

La oferta fue aprobada por la Comisión de Acción Tutorial el 10 de septiembre de 2014. Toda la información quedó depositada en la web de la facultad con indicación de la empresa partícipe, el código y descripción de la práctica y el tutor de empresa:

Grado <http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Prácticas%20Externas%2014-15%20MGC.pdf>

Máster en Gestión Costera
<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Prácticas%20Externas%2014-15%20MGC.pdf>

Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros
<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Prácticas%20Externas%2014-15%20MGSRP.pdf>

Finalmente, la asignación definitiva de las prácticas externas del Grado y de los Másteres a estudiantes y tutores académicos se realizó en la CAT reunida el 23 de octubre de 2014 (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/curso-2014-2015-0>)

Los [procedimientos, protocolos, formularios y cuestionarios](#) necesarios para el estudiante, tutor de empresa y académico se depositaron en la web de la facultad. En el año 2014-15 se ha logrado la sistematización de la entrega al tutor académico, por parte del alumno, de la temporalización inicial del trabajo a realizar en la práctica externa; así como la entrega de la credencial de Prácticas Externas a los alumnos, en colaboración con la Fundación Universitaria de Las Palmas, que les facilita la incorporación en la empresa de destino.

Asimismo como propuestas de mejora, se propone seguir insistiendo en la aplicación del procedimiento en todos los títulos, mantener las reuniones con los coordinadores de los mismos y con los miembros de la administración encargados de la gestión de los documentos y tramitación de actas.

La satisfacción con el programa de prácticas en empresa de la facultad se refleja en la tabla 10.

TABLA 10. SATISFACCIÓN GENERAL DEL ESTUDIANTE CON EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN EMPRESA			
Titulación	Grado en Ciencias del Mar	Máster en Gestión Costera	Máster en Gestión sostenible de Recursos Pesqueros
2014-2015	4.55	4.63	4.17

Trabajos de Fin de Título

El Procedimiento Clave para la Gestión de los Trabajos de Fin de Título (PCC06) permite el correcto desarrollo de esta asignatura. La Facultad de Ciencias del Mar elaboró su Reglamento de TFT (aprobado en Junta de Facultad el 20 de diciembre de 2012 y por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 19 de marzo de 2013) a partir del reglamento general para la realización y evaluación de trabajos de fin de título (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el 29 de junio de 2011, publicado en el BOULPGC de 4 de julio de 2011 y modificado por el Consejo de Gobierno de 15 de octubre de 2012 (BOULPGC de 5 de diciembre de 2012).

Para favorecer el correcto funcionamiento de esta asignatura, a finales del curso 2012-2013 se creó la [Comisión de Trabajo de Fin de Grado](#) y a modo informativo se incluyó en la web de la facultad un epígrafe “preguntas más frecuentes”, que pretende contestar a aquellas cuestiones que estudiantes y profesores tiene sobre la asignatura. Dado que el trabajo fin de grado y de máster se corresponde con una de las asignaturas obligatorias en todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Mar, el calendario de acciones que todos los alumnos deben considerar se detalla en la página web de la Facultad (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/oferta-de-tft-y-calendario-de-actuaciones>).

Los trabajos Fin de Título defendidos en el curso 2014-15 se detallaron en la web de la facultad con indicación del nombre del alumno y proyecto realizado, tutor y tribunal evaluador (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/curso-2014-2015-1>).

INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS Y MEDIDA DE LA SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

El Observatorio de Empleo, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, a través del Procedimiento Institucional de Seguimiento de la Inserción Laboral (PI13), ofrece anualmente los datos sobre la inserción laboral de los titulados.

Los datos de inserción laboral son extraídos del cruce de datos administrativos entre la ULPGC y el OBECAN (Observatorio Canario de Empleo del Servicio Canario de Empleo) según el Protocolo de Intercambio y Explotación de Datos firmado entre ambas

entidades en enero de 2010. La metodología utilizada es el cruzamiento de los datos universitarios con los datos del SCE (base de datos de contratos y demandas del Servicio Canario de Empleo) por un período de tiempo determinado. De este modo, se obtienen los datos de los indicadores a los 6 meses de la finalización de los estudios, al año, a los 2 años y a los 3 años. Se toma como referencia, en la finalización de estudios, el año físico en que el egresado obtiene el título académico. Los cruces de datos con el OBECAN se realizan en enero de cada año. Se establecen 3 años después de finalizar los estudios como la fecha de referencia para obtener un indicador de empleabilidad coherente y acorde con la realidad. Para la consideración de los resultados de inserción laboral es necesario que existan estudiantes egresados y, al estar realizando el informe de seguimiento del quinto año de implantación, no es posible tener datos fidedignos de inserción.

En diciembre de 2014, días 11 y 12, se celebraron las Jornadas de Orientación Laboral para las titulaciones de la Facultad promovidas por el departamento de Orientación Laboral de la Fundación Universitaria (FULP). Estas jornadas orientadas, principalmente, para los alumnos de último curso del Grado y Licenciatura en Ciencias del Mar y másteres se recogen en las siguientes presentaciones, realizadas por técnicos de la FULP.

Máster en Cultivos Marinos:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/FULP%20Master%20en%20CM.pdf>

Másteres en Gestión Costera, Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros y Oceanografía:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/FULP%20Masteres%20en%20GSRP,%20GC%20y%20Oc.pdf>

Grado en Ciencias del Mar:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/FULP%20Grado%20en%20Ciencias%20del%20Mar.pdf>

Según los datos del observatorio de empleo de la ULPGC, la última encuesta realizada fue en los meses de junio y julio de 2015 sobre aquellos egresados que culminaron sus estudios en el año académico 2013-14. Aunque la muestra representa el 88%, la población de estudio es baja (9 egresados).

Los resultados que arroja esta encuesta es que el 12.5% está empleado, mientras que 37.5 % está desempleado y el resto cursando aun los estudios. La población de estudio ha sido contactada mediante mail y teléfono. No existen datos fiables relativos al tipo de empleo.

No obstante, debemos hacer hincapié que estas encuestas hacen referencia a egresados que entran a formar parte de empleo en España pero no considera la alta movilidad de nuestros egresados.

SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

El Procedimiento de apoyo para la medición de la satisfacción, expectativas y necesidades (PAC07) especifica los mecanismos para realizar el seguimiento de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. Este procedimiento se centra en acciones dirigidas a sus nuevos estudiantes (programas de captación, orientación inicial, programas de acogida, metodologías de enseñanza adaptada al EEES). Para la medida del índice de satisfacción se utiliza la siguiente escala Likert: (1) Totalmente en desacuerdo, (2) En desacuerdo, (3) Ni de acuerdo, ni en desacuerdo, (4) De acuerdo y (5) Totalmente de acuerdo.

La Facultad y la ULPGC han aunado esfuerzos y han realizado los siguientes estudios de opinión:

Encuestas Institucionales:

Encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente. Este proceso de evaluación se enmarca dentro del Programa DOCENTIA-ULPGC, que pretende valorar la actividad docente del profesorado según el criterio de los estudiantes. En este proceso de consulta participa activamente el centro a través de la elaboración de la planificación de las encuestas y la contratación de los becarios encargados de distribuirlas. La valoración de la actividad docente del profesorado, el modelo contempla tres dimensiones: Planificación de la docencia, desarrollo de la enseñanza y resultados.

Los resultados de participación de la Facultad de Ciencias del Mar extraídos del informe de participación del curso 2014-15 elaborado por el Gabinete de Evaluación Institucional (GEI)

de la ULPGC (p. 17) muestran que el 93,06% de los profesores fueron evaluados de una muestra de 72 profesores, y el 92. 86 % de asignaturas de un total de 42.

Respecto a los másteres y en el mismo informe (p.26) se recogen los siguientes datos:

TABLA 11. MUESTRA Y PORCENTAJE DE PROFESORADO Y ASIGNATURAS EVALUADOS EN CADA TÍTULO

Curso 2014-15

Titulación	Profesores	Profesores evaluados	Asignaturas	Asignaturas evaluadas
Máster Univ. en Oceanografía	25	21	25	18
Máster en Gestión Costera	33	28	15	13
Máster en Cultivos Marinos	44	26	12	11
Máster en Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros	16	12	8	5

Los informes de este año y los precedentes se encuentran en el siguiente enlace:
<http://www.calidad.ulpgc.es/index.php/m-pub>

Encuesta de satisfacción del profesorado y del personal de administración y servicios.

En el año 2014-15 el programa de valoración del profesorado tiene carácter obligatorio.

Los [resultados del PDI](#) y del [PAS](#) con el centro muestran un grado de satisfacción por encima de 4, respecto a los objetivos del centro, la información difundida, la orientación al estudiante, los trámites del profesorado etc. No obstante, se trabaja desde el equipo decanal para la mejora y satisfacción de todos los sectores implicados en la facultad en aspectos como las instalaciones del centro.

Encuesta de satisfacción del estudiante egresado.

La Facultad, con el apoyo institucional, pone a disposición de sus egresados una encuesta que le permite conocer la satisfacción de los titulados en relación con los estudios finalizados en aspectos vinculados tanto al funcionamiento del Centro como a la Titulación. La encuesta es un proceso *on line* que se aplica cuando un estudiante solicita el documento acreditativo del Título. Para ello el titulado recibirá un correo electrónico en el que se le invitará a participar en el proceso y se le facilitará un enlace para su realización. Según un informe del observatorio de empleo dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad, donde se evalúa la satisfacción global y la utilidad de los contenidos para la actividad profesional, el 100% de los encuestados están satisfechos con los contenidos formativos para la actividad profesional y un 75% de estos, muy satisfecho,

Encuestas de la Facultad:

En el año 2014-15 dejaron de cursarse, desde el centro a los colectivos de PDI y personal de administración y servicios, encuestas propias dadas la implementación de la obligatoriedad del programa DOCENTIA. Aun así para conocer la valoración de otros colectivos se sondea su satisfacción con las siguientes encuestas.

Encuestas de satisfacción en las jornadas de acogida. No se aplica ninguna encuesta específica pero se pulsa la opinión de los estudiantes de nuevo ingreso. En general las valoraciones medias para cada cuestión se encuentran por encima de <4, en la escala Likert

El estudio de fiabilidad y los cuestionarios de cada titulación se encuentran depositados en el siguiente link: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/alumnos-de-nuevo-ingreso-jornadas-de-acogida>

Encuesta de satisfacción con las prácticas externas.

Como muestra de la implicación de la Facultad en todas las actividades desarrolladas en ella, se pulsa el grado de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas. Se solicitó la participación de los alumnos con un cuestionario que debían entregar voluntaria

y anónimamente al hacer entrega de su trabajo. De una muestra de 20 encuestados para el año 2014-15, se obtuvo una puntuación de 4.85 de “satisfacción con la práctica”

Al mismo tiempo los tutores de empresa (24) eran invitados a evaluar también su grado de satisfacción. En general, estos valoraban con 5 “la relación con el tutor/a de la empresa/Institución durante el desarrollo de prácticas”.

En másteres la satisfacción es igualmente elevada, con valores de 4.33 en el máster de Gestión Costera y 4.5 en el máster de Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/satisfaccion-practicas-externas>)

Encuesta de satisfacción con las jornadas de puertas abiertas.

De un tamaño de población de 81 potenciales estudiantes, se obtuvo una puntuación de 3.81 sobre 5 en relación al Grado de [satisfacción general con las Jornadas de Puertas Abiertas](#).

RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS ACADÉMICAS

El objeto del *Procedimiento de Apoyo para la Resolución de Incidencias Académicas* es establecer un sistema para gestionar correctamente las incidencias, exclusivamente las académicas, con el propósito de mejorar el desarrollo de los programas formativos. En el ámbito de este procedimiento se hace distinción de una incidencia, queja o reclamación, sugerencia o felicitación. El decano de la Facultad es quien precisa y delimita, documentalmente, qué se considera incidencias académicas, mientras en el procedimiento se indica los canales a través de los cuales los usuarios de los servicios académicos de la Facultad manifiestan las incidencias. Esta información se publica en el siguiente enlace: <http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/incidencias-academicas-0>.

En el año 2014-15 se presentaron cinco reclamaciones. Estas hicieron referencia a revisión de las calificaciones (2); no conformidad con el tipo de examen planteado (1); uso de medios fraudulentos para la realización del examen (1); materia evaluable que no se ajusta al proyecto docente de la asignatura (1).

En todos los caso, vistas las dos partes, se procede a emitir una resolución por parte del decano de acuerdo al procedimiento de apoyo para la resolución de incidencias académicas

Felicitaciones

Durante el año 2014-15 se han recibido felicitaciones por el trabajo realizado por la Vicedecana de Calidad Milagros Rico en la difusión y comprensión del Sistema de Garantía de Calidad en la facultad.

SUSPENSIÓN / EXTINCIÓN DEL TÍTULO

La legislación de la Universidad (Reglamento de Extinción de Títulos aprobado el 27 de abril del 2009) y del Centro (*Procedimiento de apoyo para la gestión de la extinción de las enseñanzas*) establecen los mecanismos que se han de seguir en el caso de la suspensión de cualquier enseñanza de grado, máster o doctorado. Atendiendo a las causas establecidas en dicha normativa por las que se puede extinguir un título, tanto a nivel estatal y regional como a nivel interno en la ULPGC, y una vez analizados los resultados de la implantación de las nuevas titulaciones adaptadas impartidas en la Facultad, no existe ningún indicador que justifique alguno de estos criterios, y, por lo tanto, no existen evidencias que justifiquen la extinción de dichos títulos.

En relación a las titulaciones no adaptadas, el proceso de extinción prosigue adecuadamente, respetándose los derechos de los estudiantes recogidos en el *Reglamento de adaptaciones y convalidaciones entre planes de estudios y reconocimiento de créditos de libre configuración por equivalencias (Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2004)*. Según el *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas* la Suspensión de la Enseñanza/Título es el proceso por el cual una titulación deja de ser impartida en la Universidad. En el desarrollo del mismo es prioritario suprimir la matriculación de nuevos estudiantes así como garantizar los derechos de los estudiantes ya matriculados, posibilitando la terminación de sus estudios o la adaptación a otras titulaciones.

En el curso 2014-15 entraba en extinción el quinto año de la Licenciatura de Ciencias del Mar, si bien se mantuvo reglado el 25% de la docencia presencial para todas las asignaturas. En la web de la facultad se publicó el plan de estudios del grado en ciencias del mar y la [tabla de adaptación de la licenciatura al grado](#) según el BOULPGC de 2 mayo 2015.

Se siguieron todos los pasos descritos en el *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de la Extinción de las Enseñanzas*:

- No admitir matrículas de nuevo ingreso en la titulación.
- La supresión gradual de la impartición de la docencia.
- La impartición de acciones tutoriales y de orientación específicas a los estudiantes repetidores.
- El derecho a evaluación hasta consumir las convocatorias reguladas por los Estatutos de la ULPGC.

Respecto a los doctorados de Oceanografía, Gestión Costera y Gestión Sostenible de Recursos Sostenibles, también en extinción, los matriculados en la Acreditación de la Experiencia Investigadora se corresponden con:

2 Doctorado en Oceanografía

4 Doctorado en Gestión Costera

2 Doctorado en Gestión sostenible de Recursos Pesqueros

Las tesis leídas por esas áreas, en el año de estudio 2014-15, son las de:

Pérez Hernández, María Dolores y Santiago García, Dunia Esther en Oceanografía, y Couce Moreno, María Lorena y Viera Pérez, Manuel por Gestión Costera.

En el año académico 2015-16, finalizada la ampliación del plazo marcado por la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, donde se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, se produce un incremento en el número de tesis leídas. De estas, 7 proceden de estudiantes del doctorado en Oceanografía, 2 del de Gestión Costera y 1 por Gestión Sostenible de Recursos Pesqueros.

INFORMACIÓN, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Información Pública

El *Procedimiento Clave del Centro de Información Pública*(PCC08) establece los mecanismos por los que la Facultad de Ciencias del Mar hace pública la información actualizada relativa a las titulaciones que imparte para el conocimiento de sus grupos de interés.

La planificación de la información pública se aprobó en la Comisión de Garantía de Calidad de 9 junio de 2014 y se publicó en la web de la facultad en el siguiente enlace: (<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/PLANIFICACIÓN%20DIFUSIÓN%20IP%2014-15%20CGC%209%20junio.pdf>). Además la facultad de Ciencias del Mar cuenta con:

- el Campus Social ubicado dentro de la plataforma virtual de la ULPGC, donde deposita y difunde la documentación de interés para todos los grupos de interés. El acceso a MiULPGC está restringido a los miembros de la comunidad universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria que, para acceder a él, deben utilizar un nombre de usuario y una contraseña personales.
- la página web de la Facultad donde se publica información muy completa sobre todos los aspectos relacionados con los horarios de las titulaciones, proyectos docentes, reglamentos el Sistema de Garantía de Calidad, así como, cualquier otra información que los miembros del equipo decanal estiman conveniente y que también son anunciadas por los miembros del equipo decanal a través del correo electrónico.

La satisfacción de los profesores y del PAS con la información pública se muestra en la siguiente tabla, siendo una compilación de aquellos obtenidos en los siguientes enlaces:

PDI:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Satisfacción%20del%20PDI%20con%20el%20centro%20y%20universidad.pdf>

PAS:

<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Satisfacción%20PAS%20con%20Centro.pdf>

TABLA 12. SATISFACCIÓN DEL PDI Y PAS CON LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
Curso-2014-15		
Satisfacción de los colectivos con:	PDI	PAS
Los canales de comunicación del centro	4.26	4.43
La información difundida	4.3	4.43
La información en la web de los títulos	4.27	4.0
(escala Likert, máximo valor 5)		

Otros medios de difusión de la información pública, para el 2014-15, han sido:

Dípticos y trípticos de las titulaciones impartidas por la facultad. Estos folletos se reparten a los centros de secundaria de visita en el centro, en las jornadas de puertas abiertas, congresos u eventos.

Red social Facebook. En ella se publican contenidos para los distintos grupos de interés: ofertas de empleo y de becas, resultados de trabajos de investigación, todo tipo de eventos y noticias relacionados con la Facultad, con el Mar o con Universidades, premios recibidos por miembros de nuestra comunidad, etc. Se ha convertido en un vehículo para el intercambio y difusión de información, y punto de encuentro entre egresados o antiguos alumnos y miembros de la facultad en la actualidad. En el momento de la redacción del presente informe, enero de 2015, el número de miembros es de 1227. <http://www.facebook.com/groups/35669907212/>

Ciencia Compartida. Se trata de una iniciativa de la Biblioteca de Ciencias Básicas “Carlos Bas” (<http://biblioteca.ulpgc.es/bas>) y de varios jóvenes investigadores vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar, en la que ellos mismos, o profesores invitados, imparten semanalmente conferencias en la Sala de Grado. El objetivo de esta iniciativa es divulgar la investigación que se realiza en la Facultad, incentivar la curiosidad de los alumnos y favorecer el intercambio de opiniones entre los participantes de distintos campos. Además, la biblioteca, comprometida con su labor de difusión, graba, en formato video, cada una

de las conferencias y las deposita en el repositorio institucional de acceso abierto ACCEDA (<http://acceda.ulpgc.es/>) y en el canal YouTube de la biblioteca universitaria (<http://www.youtube.com/user/BibliotecaULPGC?feature=mhsn>). En el siguiente enlace se pueden consultar las charlas que se ofrecieron en el curso 2014-15: http://www.ulpgc.es/noticia/cciacompartida_11112014

Grupo de Divulgación y Concienciación científica (DyC.Ocean) de la Delegación de alumnos de la Facultad de Ciencias del Mar: Se trata de un grupo de alumnos cuyo interés es divulgar la Ciencia que se realiza o que aprenden en la Facultad, y acercarla a centros de educación secundaria, a la población, etc. Entre las actividades realizadas en el curso 2013-2014 podemos incluir asistencia a centros de enseñanza de secundaria para la divulgación del grado; acompañamiento a los nuevos alumnos durante las jornadas de puertas abiertas y acogida para mostrarles su experiencia.

Además de las Olimpiadas de Biología y las Jornadas de promoción de las Ciencias de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos ya mencionadas, en julio de 2015 se organizó el **V Simposio Internacional de Ciencias del Mar**, coincidiendo con el XVIII Seminario Ibérico de Química Marina en el Auditorio Alfredo Kraus de las Palmas de Gran Canaria. Este evento fue organizado por la Facultad de Ciencias del Mar en colaboración con las otras facultades de ciencias del mar de la península.

Mesa redonda con empresarios y egresados de las titulaciones de la Facultad de Ciencias del Mar. El objetivo fue en hablar del perfil de egreso de los alumnos de la Facultad, tanto de grado como de posgrado. En ella se manifestaron opiniones sobre la formación de los alumnos, algunas indicaciones sobre aspectos que se deberían mejorar o incluir y otros comentarios que han servido para enriquecer la formación de los mismos. Cada ponente tuvo un tiempo de exposición de 5-10 minutos, tras el cual el público asistente interpeló y estableció el debate pertinente.

Plataformas de difusión. Incorporación a la red de *Marine Training. Eu* (*Navigating the marine training and educational landscape in Europe*), en junio 2015, para la difusión de los másteres de la Facultad de Ciencias del Mar (<http://www.marinetraining.eu/node/26991>)

Concurso Un Mar de Ciencias. Organizado por la SAO en julio en 2014. Este concurso está orientado a alumnos de primaria y secundaria de la Comunidad Autónoma de Canarias, y cuyo objetivo es fomentar la conservación de la biodiversidad marina y el conocimiento de los océanos a través de las ciencias

Vistas a centros de educación secundaria de otras islas. El decano visitó las instalaciones del IES S. Sebastián de La Gomera, e impartió una charla sobre los estudios de Ciencias del Mar.

Programas radiofónicos/ prensa. Artículo en La Provincia, el 21 mayo 2015, titulado “Pesca de alevines” sobre un programa piloto de prácticas en el laboratorio.

Programa de la COPE “Las mañanas en Gran Canaria” (<http://www.cope.es/player/klm-8&id=2015050820060001&activo=10>) sobre los estudios en ciencias del Mar.

Revista de la Sociedad Atlántica de Oceanógrafos OKEANOS dedicada a la difusión de la Ciencias del Mar. Esta publicación es de carácter semestral y pone su atención en las actividades desarrolladas por los profesionales e investigadores del ámbito marino.

Participación en la Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior (FECIES) con una comunicación titulada

“Acciones de difusión del título Grado en Ciencias del Mar y tasa de matriculación” en julio de 2014.

Participación de la Facultad en la promoción y fomento de las relaciones con países de Asia central a través del proyecto CANEM organizado por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la ULPGC. En este evento estaban representadas 12 universidades asiáticas y pretendió ser el catalizador para nuevas iniciativas, futuros proyectos conjuntos así como la recepción de nuevos alumnos Internacionales.

Recursos Materiales

La gestión de los recursos de la Facultad se ha realizado atendiendo al *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Recursos Materiales (PAC02)* y del *Procedimiento de Apoyo para la Gestión de los Servicios (PAC03)* con el propósito de alcanzar la mejor implantación de las nuevas titulaciones. En este sentido, el equipo decanal, en colaboración con la Administradora del Edificio, procede anualmente a realizar un estudio con el fin de detectar las necesidades de equipamiento de las aulas a partir de la observación y de las solicitudes de necesidades comunicadas por el profesorado y los estudiantes. Por otro lado, las observaciones que los estudiantes y profesores redactan en las encuestas generales de satisfacción suelen manifestar también necesidades relacionadas con los recursos materiales y servicios.

En el año 2014 se plantearon las siguientes propuestas de mejora:

- Reformar el aula A-201: Cambio de orientación del mobiliario (pupitres, pizarra, ..)
- Reposición de la estructura de pavés del edificio del Aulario de la Facultad realizada en el verano de 2014.

Además se adquirió:

- un microscopio binocular para Máster Cultivos Marinos
- doce estores para la Sala de Juntas
- una pizarra de tiza en el aula A-201

- Adquisición de un ordenador y una pizarra digital para el aula A-204
- una impresora para la Conserjería
- diez ordenadores para el Aula de Informática (docencia 2)
- un disco duro del ordenador de conserjería
- tres persianas para la Biblioteca

En 2015, las mejoras se enfocaron a la:

- Adquisición de un microscopio, 1 balanza, 1 oxímetro y 2 lectores para MCM
- Adquisición de dos pizarras vitrificadas para las aulas A-101 y A-102
- Adquisición de tres estores para el Decanato
- Adquisición del rótulo de la Facultad instalado en la fachada del edificio
- Reposición de catorce ordenadores para el aula de Informática (docencia 2)
- Reposición de cuatro ordenadores para las aulas docentes
- Reposición de dos monitores para las Aulas de Informática
- Reposición de un monitor en la administración
- Reposición 5 video-proyectores para las aulas de docencia
- Reforma del aula A-107 donde se sustituyó el mobiliario de sillas de palas por pupitres tapizados, fijados al pavimento.
- Instalación de enchufes en los pupitres para conectar los ordenadores portátiles de los estudiantes en las aulas A-101 y A-102
- Instalación del encendido con fluorescentes tipo LED
- Reparación de taquillas y organización de un sistema de adjudicación de las mismas.

Servicios:

En la [carta de servicios](#), publicada en la web de la Facultad figuran los siguientes servicios:

1. Registro de documentación.
2. Gestión Académica relacionada con la Facultad de Ciencias del Mar (certificaciones, matrículas, actas, adaptaciones de planes de estudios, convalidación de asignaturas, reconocimiento y transferencia de créditos, becas y ayudas, trámite de títulos oficiales, trabajos fin de título, gestión de tasas, traslados de expedientes etc.).
3. Gestión económica y presupuestaria (adquisición de bienes y servicios, control y gestión de inventario, tramitación de desplazamiento del personal, gestión de proveedores, subvenciones y ayudas, gestión de pagos, etc.).
4. Gestión de uso y conservación del edificio (servicio de conserjería, servicios comunes, mantenimiento de instalaciones, aparcamiento, reserva de dependencias, control de accesos, etc.).
5. Supervisión de servicios comunes externalizados (cafetería, máquinas expendedoras, jardinería, limpieza, seguridad, control de plagas, etc.).

Además, el personal de administración envía correos electrónicos informativos a los grupos de interés implicados cuando se van a cerrar los plazos para solicitar matrícula, becas, selección de prácticas externas, etc. (correo a estudiantes), firma de actas (correo a profesores), etc. Esta información, a su vez, se publica en los tablones de anuncios oficiales y en los instalados dentro de cada aula. Hay que señalar que el personal administrativo apoya al alumnado mediante la realización de numerosas gestiones personales a través del teléfono.

En cuanto a los niveles de del profesorado con los recursos materiales y servicios de los que se dispone para la docencia en los títulos, obtenidos a través de la realización de encuestas institucionales, podemos destacar que el PDI muestra alta satisfacción con los recursos materiales del centro (3.68 sobre 5) y con la colaboración del personal de administración y servicios (4.49 sobre 5). Por su parte, la satisfacción del personal de administración y servicios es de 3.80 (sobre 5) respecto a sus compromisos y la carta de servicio ofrecida.

La satisfacción de todo el personal de la facultad en estos aspectos refleja el esfuerzo que realiza el centro en la mejora de los servicios prestados y los recursos materiales (<http://www.fcm.ulpgc.es/sites/fcm.ulpgc.es/files/Satisfacción%20del%20PDI%20con%20el%20centro%20y%20universidad.pdf>).

IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO

La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Mar fue evaluada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en el año 2010. El 26 de enero de 2011 se recibe copia autenticada del certificado emitido por la ANECA en el que hace constar que el diseño del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGC) de las enseñanzas oficiales impartidas en la facultad fue evaluado y mostrado conforme con las normas y directrices establecidas en la documentación vigente del programa AUDIT con una validez de tres años.

Con fecha 20 de Octubre de 2015 y tras la visita del panel de la ANECA para evaluar su grado real de implantación, la Comisión de Certificación de la ANECA ha emitido un informe FAVORABLE ([UCR-I 017/2015](#)) indicando que resuelve que el Sistema de Garantía interna de Calidad reúne, en este momento, las condiciones generales necesarias para que pueda ser certificada su implantación (<http://www.fcm.ulpgc.es/paginas/certificacion-aneca>).

En estos momentos contamos con la edición 05 del [manual de procedimientos del sistema de garantía de calidad](#) del centro donde se han introducido, con respecto a las ediciones anteriores, modificaciones para simplificar algunos procedimientos, así como,

clarificar el seguimiento, medición y mejora de protocolos; nuevos datos del nuevo equipo decanal y otras mejoras, como es deseable según el ciclo de mejora continua de los programas formativos universitarios. El documento vigente fue actualizado y aprobado por acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad el 16 de julio de 2015 y de la Junta de Facultad con fecha 23 de julio de 2015.

Los informes de revisión de los procedimientos del año 2014-15 fueron aprobados por la Comisión de Garantía de Calidad el 9 de diciembre de 2015 e informada la junta de facultad el 5 de febrero de 2016. El grado de implementación de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad en el año 2014-15 se recoge en la siguiente tabla del informe de revisión de procedimientos (Tabla 13).

TABLA 13. GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

Ámbito	Indicador		Resultado Indicador ¹	
Cumplimiento del procedimiento	Procedimiento Estratégico			
	C-CUMPEC01-P		4	
	Procedimientos Clave			
	C-CUMPCC01-P		4	
	C-CUMPCC02-P		3	
	C-CUMPCC03-P		3	
	C-CUMPCC04-P		4	
	C-CUMPCC05-P		4	
	C-CUMPCC06-P		3	
	C-CUMPCC07-P		3	
	C-CUMPCC08-P		4	
	Procedimientos de Apoyo			
	C-CUMPAC01-P		3	
	C-CUMPAC02-P		4	
	C-CUMPAC03-P		4	
	C-CUMPAC04-P		4	
	C-CUMPAC05-P		0	
	C-CUMPAC06-P		3	
	C-CUMPAC07-P		3	
	C-CUMPAC08-P		4	
C-CUMPAC09-P		3		

Escala para el cumplimiento de los procedimientos:

0: No se ha implantado el procedimiento porque no ha sido necesario.

1: Informe que implica que no se ha cumplido con la mayoría de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

2: Informe que implica que no se ha cumplido con algunas de las fases y respectivas evidencias del procedimiento.

3: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento aunque podría mejorarse el mismo.

4: Informe que indica que sí se ha cumplido con las fases y evidencias del procedimiento y no necesita mejora.



INFORME ANUAL CURSO ACADÉMICO 2014-2015

